

CERTIFICACION NÚM. 01 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, por medio de referéndum el 19 de julio de 2019, aprobó:

La LICENCIA EN SERVICIO AL DR. JOSE L. AYALA PEREZ, Catedrático Auxiliar del Departamento de Diseño, por el periodo del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, para desempeñarse como Director de Innovación y Emprendimiento en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación de la Universidad de Puerto Rico.

Según establece en el Artículo 60 –Licencia en servicio del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, la otorgación de la licencia en servicios para el personal docente, lee:

Se le concederá licencia en servicio al personal docente para la asignación temporera de servicios en otra unidad institucional del Sistema, sean estos servicios de carácter docente, gerencia o especial. La licencia se concederá en el mismo rango o categoría que ostenta la persona por períodos no mayores de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) años.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa

Certifico Correcto:



Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu